

**Definiendo rumbos:
la FOCH entre la acción sindical y la acción política**

**Defining directions:
FOCH between the trade union action and political action**

Francisca Durán M.*

Resumen

Este artículo se estructura a partir de estas dos experiencias, suscitadas en etapas distintas de la FOCH: en una primera instancia el cómo se articula la práctica mutual con la representación política y luego, en una segunda etapa, la acción sindical con la acción política. Estos serán los modos de comprender la coexistencia de esta multiplicidad de prácticas y discursos al interior de la FOCH y, de esta manera, analizar cómo se fueron construyendo los discursos dominantes y “unificadores” en ambos momentos históricos de la FOCH.

Palabras clave: Federación Obrera de Chile, mutualismo, sindicalismo, socialismo, Recabarren

Abstract

This article is built from these two experiences, raised in various stages of FOCH: in the first instance how the practice is structured with mutual political representation and then in a second stage, the action with political action. These are the ways of understanding the existence of this multiplicity of discourses and practices within the FOCH and thus, how they were built to analyze the dominant discourses and "unifying" the two historical moments in the FOCH.

Keywords: Workers Federation of Chile, mutuality, trade unionism, socialism, Recabarren

Hacia 1913 los trabajadores ferroviarios ligados a la Federación Obrera de Chile mantenían su perfil de sociedad mutualista, preocupados por reforzar los derechos y previsiones laborales y, al mismo tiempo, por incentivar la instrucción y ampliar el ingreso de ferroviarios a la

* La autora es Licenciada en Historia Pontificia Universidad Católica de Chile. Docente Academia de Humanismo Cristiano

federación. En esta lógica la FOCH promovió la política de abrir sus puertas a toda persona, cualquiera fuese su credo religioso o político, sin asignar otro límite que el impuesto por su estatuto. Entre la fecha de su fundación en Santiago en 1909 hasta 1919 la historia de la FOCH estará marcada por este “ideal”, reflejado en la intención de no producir divisiones al interior de la organización.

No obstante, tempranamente coexisten junto al discurso hegemónico o dominante una multiplicidad de discursos emergentes. Son discursos que develan distintos intereses y posiciones y, al mismo tiempo, la generación de diferentes niveles de subordinación, ejemplificados en la relación entre los líderes obreros y los propios federados, o en la competencia entre los dirigentes por la elección de los métodos de acción a la hora de expresar sus demandas frente a las clases dirigentes.

A partir de las diversas posibilidades que nos ofrece un estudio sobre la FOCH, en el presente artículo se abordará la siguiente temática: la proclamación de candidatos federados al Parlamento. La discusión en torno a la representación parlamentaria —y municipal posteriormente— de la FOCH se instalará incipientemente a partir de la candidatura parlamentaria de su presidente honorario Paulo Marín Pinuer por Concepción en 1912. Sin embargo, esta discusión permanecerá latente por un largo tiempo y sólo será retomada posteriormente a la Convención de 1919 cuando Luis E. Recabarren planteó que la lucha sindical revolucionaria es inseparable de la acción política.

1. Práctica mutua y representación política

La Gran Federación Obrera de Chile fue fundada el 18 de septiembre de 1909 en Santiago. Los orígenes de esta organización se encuentran en la presión que venían ejerciendo, desde el año anterior, los operarios de las maestranzas de Ferrocarriles del Estado de Santiago y Valparaíso por el pago del 10% de sus salarios, el cual había sido retenido a título forzoso y con el propósito de equilibrar los gastos de la empresa. A raíz de este hecho, el abogado conservador y del sindicato de ferroviarios, Paulo Marín Pinuer, inició las gestiones para la devolución del 10%, las que se realizaron en torno al ofrecimiento de los trabajadores del 20% del dinero reembolsado por concepto de trabajo, una vez solucionado el conflicto.

La devolución del 10% no se efectuó de forma inmediata. De hecho, la Junta Ejecutiva de la FOCH, en paralelo a las gestiones de Marín Pinuer, realizó desfiles en las calles y nombró comisiones para dialogar con las autoridades encargadas. En la memoria de la FOCH de 1913 el presidente de la Junta Ejecutiva mencionaba que “estas manifestaciones espontáneas de todos los obreros de la maestraza de Santiago dieron como resultado la contestación favorable de los hombres de Gobierno que actuaban en esa fecha, especialmente del Presidente de la Cámara de Diputados, Ascanio Bascuñan Santa María, secundado por casi la totalidad de los señores diputados”². Sin embargo, enfatizaba en que el gran éxito obtenido era obra de la buena gestión de Paulo Marín Pinuer. Es así, como la Federación logró su objetivo en

² *La Federación Obrera de Santiago*, 13/1/1913.

septiembre de 1910 con la promulgación de una ley que concedió un millón y medio de pesos para restituir a los operarios de las maestranzas sus jornales retenidos.

Paulo Marín Pinuer será merecedor de elogios y considerado no sólo el abogado defensor sino, también, proclamado Presidente Honorario de la FOCH, “a cuya influencia y méritos relevantes de cumplido caballero deberá en su futuro el engrandecimiento de la Gran Federación”³. Esta figura tendrá una gran relevancia en la organización de la FOCH a través del país, ya que fijará sus fines y objetivos. En tanto, la Junta Ejecutiva le pedirá realizar giras para brindar conferencias y, asimismo, la publicación permanente de artículos para el naciente periódico.

Dentro del proceso de organización de la FOCH, Marín Pinuer elaboró el proyecto de Estatuto, en el cual estaba impreso el carácter de una sociedad mutualista que tenía por objeto: “socorrerse mutuamente, propender a la mayor cultura de la clase obrera y el bienestar económico, moral e intelectual de los federados y, a su vez, ser mediadora en las dificultades que pudieran ocurrir entre la empresa y los operarios”⁴.

Finalmente, la FOCH consiguió su reconocimiento el 11 de septiembre de 1912 y quedó constituida como sociedad de socorros mutuos, según las disposiciones del Código Civil. Para James Morris esta fecha será el verdadero punto de partida de la FOCH como organismo permanente y no la fecha de su fundación, ya que no tendrá estatutos hasta el año siguiente y realizará su primera Convención sólo en 1911. Además, sólo un pequeño grupo de obreros de ferrocarriles la establecerá en 1909 con el limitado propósito de restaurar los salarios que se habían reducido⁵.

Paralelo al establecimiento de su organización y a la definición de sus principales objetivos, se hará énfasis en la importancia de un periódico propio como un instrumento para la defensa de los derechos de los obreros. Es así como se crea en octubre de 1910, en Santiago, *La Gran Federación Obrera de Chile*⁶. Asumirá su dirección Paulo Marín Pinuer y será un periódico de edición trimensual encargado de transmitir las actividades, propósitos y fines de la FOCH. Se constituye como una instancia para que sus miembros se sintieran partícipes de sus acontecimientos y, a la vez, con objeto de incentivar el ingreso a la FOCH a los trabajadores no organizados. Además, se consideraba que “sería una palanca que impulsaría la ilustración, la cultura y la moralidad, sin la cual no se podría jamás hacer el debido honor a la palabra obrero”⁷. Por otra parte, tenía el objetivo de conectar a todos los federados del país, ponerlos en conocimiento de las asambleas, actividades y acuerdos realizados por la Junta Ejecutiva y

³ *La Gran Federación Obrera de Chile* de Santiago, 20/12/1910.

⁴ *Ibíd.*, 26/11/1910. Corresponde al artículo N°4 del proyecto de estatutos de la FOCH.

⁵ James Morris, *Las elites, los intelectuales y el consenso*, Ed. Del Pacífico, Santiago, 1967, p.99.

⁶ Osvaldo Arias, *La prensa obrera en Chile. 1900-1930*, Universidad de Chile-Chillán, 1970. Según la clasificación de Arias, el periódico se encuentra dentro de la prensa reformista, es decir, aquellos que tenían influencia del Partido Demócrata y que sólo propiciaban reformas al sistema y no planteaban una transformación integral del orden social. A partir del 1 de mayo de 1912 el periódico comenzó a llamarse *La Federación Obrera*.

⁷ *La Gran Federación Obrera de Chile*, 30/10/1910.

por los distintos Consejos Federales y, a la vez, saber cómo éstos estaban funcionando y qué problemas los estaban aquejando.

La auto-educación fue una cuestión de primer orden en la orientación del periódico y estuvo destinada principalmente a erradicar a los enemigos del obrero reflejados en el alcoholismo, el juego, la taberna, la ignorancia y la falta de previsión y, por otro lado, al fomento de la unión, la sociabilidad obrera, el ahorro y el establecimiento de cooperativas de consumo. Asimismo, serán frecuentes los artículos sobre conocimiento general relacionados con actualidad, ciencia, literatura y derecho y referencias a las experiencias de movimientos obreros de otros países. Con el propósito de instruir y elevar la cultura del pueblo, se incitaba a que los obreros se atrevieran a escribir e hicieran manifiestas sus peticiones e inquietudes, pero el llamado más reiterado era para que los distintos Consejos Federales se suscribieran al periódico y así mostrar la importancia que implicaba estar amparado bajo la FOCH. Sin embargo, la mayoría de las columnas fueron escritas por personas pertenecientes a sectores obreros más instruidos, que escribían de una forma clara y sencilla para facilitar la comprensión de las temáticas. La idea-fuerza expuesta en estos artículos era que el porvenir de los trabajadores se encontraba en ellos mismos:

“Por eso nosotros, convencidos de que nadie nos ayuda, debemos estudiar el mejor modo de instruirnos. Asociémonos, seamos unidos, no gastemos nuestro escaso talento en defender causas que no nos pertenecen, seamos siempre cultos, respetuosos de nuestra palabra empeñada y así habremos cumplido con nuestro deber como hombres y caballeros”.⁸

La FOCH se proyectaba como una organización reivindicadora de los derechos de los trabajadores ferroviarios a lo largo del país, principalmente relacionados con los aumentos de salario y la disminución de las horas de trabajo. Y, al mismo tiempo, la encargada de solucionar los conflictos entre la empresa y los obreros. Las formas para llevar a cabo estas reivindicaciones se estipularon desde un comienzo en colaboración con el sistema imperante y no de forma antagónica a este. Prueba de ello lo expresaban sus estatutos en relación a colaboración de clases y en la aceptación del arbitraje como medida de conciliación entre el capital y el trabajo. Dentro de esta lógica se explicaba que sus propósitos no eran crear conflictos con las autoridades, porque la FOCH ejercitaba sus derechos dentro de la legalidad y aspiraba ser admitida por las clases políticas como legítima representante de los trabajadores.

El discurso de la FOCH prontamente comenzó a perfilarse bajo las influencias de su Presidente Honorario, sobre todo en lo relacionado a la actitud que debía enfrentar con respecto a las clases gobernantes, y a la forma de reivindicar sus derechos:

“Respetad a los hombres que tienen las riendas del Gobierno; respetad las leyes de la Constitución de la República; respetad a todas las autoridades constituidas; respetad a los jefes y patrones donde os ganado el pan...”

⁸ *Ibíd.*

Cumpliendo con nuestros deberes tenéis derecho a reclamar las prerrogativas de vuestros legítimos y sagrados derechos...”⁹

En este sentido, la experiencia fundacional de la FOCH estaba muy interiorizada en la mentalidad de los federados, puesto que la devolución de los salarios se había conseguido por la vía legal. A raíz de esto, De Shazo precisa que la exitosa campaña de la FOCH reafirmó la fe de muchas sociedades de socorros mutuos en esta conducta, deslegitimando de paso otras acciones como las huelgas. La FOCH consideraba con respecto a las huelgas que no sólo eran destructivas sino innecesarias, ya que el Presidente de la República y sus ministros miraban con ojos favorables las ‘justas’ peticiones de la clase obrera organizada”¹⁰. De hecho la FOCH no se involucró en ningún movimiento huelguístico hasta 1916. Sin embargo, este tipo de consideraciones no excluían las que se tenían con respecto a la gran responsabilidad que debía jugar la clase política frente a los problemas sociales. La conciencia de que los trabajadores eran los encargados de lograr su bienestar implicaba paralelamente una crítica constante al sistema político, la que se manifestaba principalmente en la falta de fluidez y en la limitada conciencia con que las clases dirigentes resolvían el tema de la legislación obrera.

El Gobierno y el Parlamento tenían el deber de preocuparse por los sectores populares y estudiar los métodos para mejorar la desesperante condición en la que se encontraban, pero la realidad mostraba que hacían todo lo contrario:

“En épocas eleccionarias bajan hasta el pueblo, endiosándole, pero cuando llegan al templo de las leyes se preocupan de sus intereses personales y se olvidan del pueblo que los eligió; estudian cada día nuevos impuestos que harán más difícil la vida del obrero...”¹¹.

La candidatura parlamentaria de Paulo Marín Pinuer por las ciudades de Concepción, Penco y Hualqui en 1912 produjo una gran reflexión en torno al papel que debía jugar la FOCH en el escenario político y un breve paréntesis en sus labores mutualistas.

El Consejo Federal de Concepción proclamó la candidatura de Marín Pinuer e inmediatamente la Junta Ejecutiva aprobó la decisión en forma unánime por considerarla una posibilidad para adquirir nuevos rumbos -“al contar con un candidato enteramente propio de la Federación y de las clases obreras de todo el país¹²”- y, al mismo tiempo, abrir las puertas para que en un futuro pudieran ser representados por más legisladores. A partir de esta proclamación se suscitan interrogantes en torno a la relación entre las prácticas del mutualismo y la representación política de la FOCH. La primera tiene vinculación a si su condición de sociedad mutual le permitía participar en el ámbito político y, en este caso, la pertinencia de utilizar el

⁹ *La Gran Federación Obrera de Chile*, “Ecos de la gira al sur”, 1/6/1911.

¹⁰ Peter De Shazo, *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile 1902-1927*, Santiago, Dibam, 2007, p.196-197.

¹¹ *La Gran Federación Obrera de Chile*, 01/05/1911.

¹² *Ibid*, 10/02/1912.

voto obrero a favor de un candidato perteneciente a un partido político tradicional como era el Partido Conservador.

Veremos que la Junta Ejecutiva se va a basar, para brindarle a Marín Pinuer el carácter de candidato propio y de representante de la FOCH, en el amplio apoyo obtenido por su desempeño en la devolución del 10% de los salarios y, por ende, en la confianza de los trabajadores en su capacidad para proteger a los sectores populares desde un poder del Estado, así como había demostrado en su rol de abogado defensor y como Presidente Honorario. Sin duda esto no fue suficiente para justificar la proclamación, ante lo cual la FOCH tuvo que reinterpretar su Estatuto, específicamente el artículo N°4, al cual le otorgó una aplicación práctica:

“el objeto de la Federación es el de socorrerse mutuamente, propender a la mayor cultura de las clases obreras y al bienestar económico, moral e intelectual de los federados. A medida que las circunstancias lo permitan, la Gran Federación realizará los siguientes objetos: establecer cuantos otros medios sean útiles al progreso moral, material e intelectual de los federados y de los obreros en general y al perfeccionamiento del ejercicio de los oficios”.

La lectura de este artículo se hizo en torno a la importancia de establecer otros “medios”:

“sería cerrar los ojos a la evidencia de la verdad, no comprender que el medio más útil para el progreso es el de tener una representación plenamente propia ante el Congreso, que presente los proyectos de ley y defienda vigorosamente cuanto atañe al bienestar de las clases trabajadoras”¹³.

A su vez, la Junta Ejecutiva se valió de otro argumento que reforzó su postura, mencionando que en el caso de no existir en el Estatuto esas disposiciones, igual hubiera proclamado a Marín Pinuer “ante la suprema necesidad en que se encontraban miles de familias obreras de ser defendidas ante el país y el Congreso”¹⁴. Y mediante el cumplimiento de sus deberes, fijados en los artículos 79 y 105 que ordenaban:

“interpretar en forma generalmente obligatoria la inteligencia de las disposiciones de estos estatutos y dictar disposiciones para llenar los vacíos que se noten”, y “para ligar a todos los federados de la República bajo las mismas obligaciones o derechos, se requería el acuerdo de la Junta Ejecutiva, única autoridad capaz de dar órdenes, de carácter generalmente obligatorias”.

Por su parte, Paulo Marín Pinuer confiaba en el apoyo de los federados y de los sectores conservadores para triunfar. Expresó a la Federación en su carta-programa, lo siguiente:

“Comprendo perfectamente la alta aspiración de ustedes de darle a la FOCH la necesaria representación ante el Congreso, con el ineludible deber de

¹³ Ibid..

¹⁴ Ibid.

defender en todo instante los intereses de los varios miles de hogares que hoy se cobijan bajo el estandarte de la Federación y de velar especialmente por el contrato de trabajo y demás necesidades de cada uno. Si los obreros de los ferrocarriles ingleses, perteneciendo a empresas particulares tienen varios diputados ante la Cámara, tal necesidad se ha hecho ineludible para ustedes cuyo patrón es el estado mismo. La verdad es que con suma frecuencia se ven obligados a recurrir ante el gobierno en demanda de justicia o de reconocimiento de claros derechos y la verdad es que las reclamaciones se dilatan y no dan el fruto que se espera a causa precisamente de que hasta hoy ustedes han carecido de un diputado propio, proclamado y llevado por ustedes mismos a la Cámara y señale al gobierno las necesidades de ustedes...”¹⁵.

Para fundamentar la importancia de tener un candidato propio, Marín Pinuer utilizó un argumento que la FOCH no consideró. Explicaba que para aquella era imprescindible, por el hecho de que su patrón era el Estado y la obtención de un representante en un poder político que propiciara una mayor comunicación entre los trabajadores y la Empresa, le brindaría claramente mayores garantías. Pese al optimismo del candidato y de los federados, fue reelegido el candidato del Partido Demócrata, Malaquías Concha.

Luego de la derrota de Marín Pinuer, no hubo ningún intento por consolidar la representación política que tan rápidamente la Junta Ejecutiva había tenido que adecuar y reinterpretar. Por lo menos hasta la desaparición del periódico de la FOCH, en 1913 no se hará reflexión alguna. Sin embargo, cabe señalar que a partir de esta experiencia se instalará este eje discursivo en el seno de la FOCH que aunque no se explicitará hasta años posteriores, dejará el precedente para la discusión sobre la acción política.

Por último, en relación a esta experiencia, no sólo es pertinente el análisis sobre las pretensiones de los federados con respecto a la proclamación de candidatos, sino también la inclusión de una perspectiva en torno a la postura del Partido Conservador en relación a la “cuestión social” y a su crisis en la cooptación de nuevos electores. La extensión del derecho a voto a través de las leyes electorales de fines del siglo XIX y, por ende, la ampliación del espacio político, quizás impulsó al Partido Conservador a tomar nuevas estrategias electorales y la proclamación de Marín Pinuer puede ser aprehendida como un ejemplo de estas. En esta perspectiva, De Shazo nos señala que el uso del voto obrero constituyó un vehículo para aspiraciones políticas y no para apoyar un proyecto político de una organización obrera y, en este caso en particular, Marín Pinuer intentó usar la Federación para construir una carrera política¹⁶.

2. Acción sindical y acción política

¹⁵ *Ibíd.*.

¹⁶ Peter De Shazo, *op.cit.*, p. 208

La experiencia fundacional marcará a la FOCH por lo menos hasta su Convención de 1917 y la mantendrá en una posición reformista y conservadora con respecto a las formas de enfrentar los conflictos sociales.

En el marco de su Convención de 1919 en Concepción, destacó, de su reciente declaración de principios, la referencia a la abolición del sistema capitalista, es decir, una vez *abolido el sistema capitalista será reemplazado por la Federación Obrera, que se hará cargo de la administración de la producción industrial y sus consecuencias*. De forma somera resultaba acorde con el nuevo ideario de la FOCH y con su deseo de convertirse en una organización revolucionaria opositora al sistema vigente. No obstante, se observan una serie de planteamientos que sugieren distintas perspectivas de análisis.

La declaración de principios explicitó que el objetivo final era el establecimiento del gobierno de la FOCH. Por una parte, esto mostraba la falta de claridad que se tenía con respecto al papel de las organizaciones sindicales dentro del proceso de derrocamiento del capitalismo, además no se había precisado en el rol político de la FOCH ni en las diferencias que había entre el sindicato y el partido político. A juicio de Vitale, la FOCH con este planteamiento, dejaba de ser una central sindical apolítica, ya que era ella y no el partido la que se haría cargo de la administración de la producción y que de ninguna manera podría pensarse que era esta una actitud anti-partido de Recabarren; dicha propuesta emanaba de su experiencia de lucha que le aconsejaba señalar que la clase trabajadora organizada en su central sindical debía y estaba en condiciones de hacerse cargo de la administración de la economía del país, en su fase de transición al socialismo¹⁷.

Pese a los términos confusos del rol que debía jugar la FOCH y a la nula explicación de cómo se lograría el acceso al poder, comienza a delinearse la posición de la FOCH al interior del sistema democrático, pese a que todavía no enfatizaba en el valor del voto político y el de la representación parlamentaria de los federados. No obstante, se refleja esta perspectiva en la presentación que hizo el Consejo N° 9 de Santiago de un proyecto en torno al envío de representantes federados al Parlamento y a los municipios. La votación fue de 50 contra 31 votos y varias abstenciones, ante lo cual se decidió la siguiente moción: “en cuanto a política parlamentaria, la Convención declara libre a cada consejo, siempre que no apoye las fuerzas de la oligarquía¹⁸”. Sin embargo, en esta instancia no quedaba definido y tampoco quedaba establecida la importancia de esta discusión. Pese a ello, veremos que esta situación cambiará drásticamente un tiempo después.

Pocos meses después del encuentro, Recabarren manifestó que era imperioso para la clase obrera tener sus propios representantes. Las razones que explican este giro se fueron delimitando paulatinamente, puesto que la propuesta surge de Recabarren y no de una determinación de la Junta Ejecutiva, por lo cual no constituye en estos momentos una nueva

¹⁷ Luis Vitale *Interpretación marxista de la Historia de Chile. De la República parlamentaria a la República Socialista (1891.1932)*, Santiago, LOM ediciones, 1988, p. 233.

¹⁸ *Adelante*, 06/01/1920.

estrategia de la FOCH. Con esto no se pretende hacer una separación tajante entre el pensamiento de Recabarren con el de la FOCH, pero sí hacer una distinción principalmente porque su composición era muy heterogénea, lo que explicaba las diferencias existentes entre los Consejos del sur donde predominaba la influencia demócrata y los consejos de Antofagasta y Tarapacá, cuna del POS.

No obstante, la conformación de la FOCH no será obstáculo para el proyecto sindical y político de Recabarren, quien logrará imponer su pensamiento e intentará unificar el discurso de la Federación. En base a esta afirmación se entenderán las transformaciones de la FOCH durante estos dos años.

Para Recabarren sin duda lo más importante era el nuevo programa y estatuto de la FOCH, el cual le brindaría un carácter perfecto de clase: “significa el paso más progresista, en el sentido que esta federación será el más formidable organismo de los proletarios chilenos”.¹⁹ Además, su organización regional de norte a sur “constituye hoy la fuerza de la opinión pública nacional, fuerza reivindicadora de derechos y fuerza electoral capaz de influir en los destinos administrativos del país en muy pocos años más de acción”²⁰.

La centralización de las fuerzas obreras a través de la FOCH será la síntesis de la Convención de Concepción y el sentimiento motivador de esta organización durante 1920 y 1921, visiblemente articulado en el complemento de la acción sindical y la acción política. Se perfilará en base a la idea de formar un bloque indestructible para hacer frente al capitalismo y los mecanismos para llevar a cabo la unificación de los trabajadores se traducirán en la elaboración de un discurso y en los intentos prácticos de ampararlo tanto sindical como políticamente. El primer paso estaba relacionado con la capacidad de la clase obrera de elegir a sus propios representantes políticos y, el segundo, con la posibilidad de crear un partido político obrero. Por último, la conveniencia de articular un frente único de trabajadores. Todas estas estrategias irán mostrando las diferentes posiciones de la FOCH con respecto a su papel en la destrucción del sistema capitalista, culminando esta definición con la Convención de Rancagua, momento en el que adhiere a los Sindicatos Rojos de Moscú.

La unificación obrera sólida y permanente, no sólo se lograría mediante las campañas de propaganda incitando a los obreros a ingresar a la filas de la FOCH ni con el perfeccionamiento de la orgánica interna, sino mediante la conciencia del poder del voto electoral. Se consideraba que una de las razones por las cuales la clase trabajadora estaba inmensamente dividida era “por obra y gracia de los mismos partidos que repudiaba, que con el nombre de conservadores, radicales, liberales y demócratas trataban por todos los medios posibles de distanciar más al asalariado para lucrar con esa misma separación”²¹. La solución que esgrimió Recabarren para transformar esta situación fue planteando como aspiración futura la posibilidad de que el gobierno del pueblo fuera elegido por el pueblo mismo y no

¹⁹ *El socialista* de Antofagasta, 08/01/1920. Entrevista realizada en el *Diario Ilustrado* y también publicada en *El Socialista* de Antofagasta.

²⁰ *Ibíd.*

²¹ *Ibíd.*, 02/03/1920.

decretado por grupos aislados de políticos profesionales. En este sentido, expresaba: “para mí y para la Federación Obrera ha sido y será el honrado ejercicio del voto electoral la única fuerza con la cual pretendemos perfeccionar la organización del estado”²². Recabarren, con esto, no esperaba un triunfo inmediato, sabía que aún estaba lejos, porque la clase obrera todavía no tenía una clara visión de su valer como partido político y de clase.

Recabarren argumentaba que la FOCH y las demás organizaciones obreras representaban una fuerza aproximada a cien mil adheridos activo y posiblemente influyentes en cerca de medio millón de proletariados en toda la república. Al respecto, preguntaba cuántos ciudadanos electores hay dentro de esta fuerza organizada, y su respuesta indicaba que a lo menos el 60% de los electores de Chile, sin embargo, estos estaban divididos entre todos los partidos políticos. Pese a este obstáculo, a juicio del líder sindical, no sería difícil de remediar mediante la convicción de que todo interés social estaba por encima de los ideales políticos. Sin embargo, en base a los datos expuestos hacía la siguiente reflexión:

“¿Por qué si tenemos ahora la mayoría electoral que constituye la fuerza política, porque no la usamos a favor nuestro? ¿Qué razón hay para que demos a otros esa fuerza que podemos utilizar en beneficio nuestro y de nuestras familias? Y, por otro lado, si todos los federados al formar parte de la Federación se han propuesto realizar el hermoso programa de mejoramiento que tenemos: ¿de qué manera se realizará mejor y más pronto? ¿Usando sólo nuestras fuerzas económicas con la huelga o usando estas fuerzas económicas junto con el voto político, hasta lograr tener mayoría parlamentaria, puesto que somos la mayoría electoral del país?”²³.

Frente al uso del voto político y, en consecuencia, a la posibilidad de obtener representantes dentro del sistema político, aparentemente resultaba contradictorio con su fin último expuesto en la reciente Convención, puesto que implicaba la inclusión dentro del orden tan agudamente criticado. De igual forma, de qué manera se lograría construir un nuevo orden al introducirse en su interior y participar de sus dinámicas. Siguiendo las ideas de Recabarren es posible dilucidar que no era excluyente el voto político con los objetivos de emancipación popular. Para él “el eje central que debía alentar al pueblo a considerarse a sí mismo como sujeto político de primer orden, era aquella enseña de la democracia moderna que estipula que el origen o fundamento de toda autoridad pública radica en la voluntad soberana de los sujetos políticos, de manera que estaba en las manos del pueblo convertirse en el demiurgo de una distinta realidad social”²⁴.

Esta supuesta contradicción es posible resolverla si se considera una perspectiva de análisis que permita comprender el actuar de los trabajadores en un proceso de adhesión al orden democrático en expansión sin excluir su simultánea acción. Francisco Zapata quien trabaja esta postura, precisa que los proyectos políticos autónomos del movimiento obrero están en

²² *Ibíd.*, 7/6/1920. Recabarren preso en Tocopilla.

²³ *Ibíd.*, 12/6/1920. Recabarren preso en Tocopilla. “La Federación Obrera de Chile. Como debe aprovechar las fuerzas que tiene en su seno”.

²⁴ Manuel Loyola y Sergio Grez (Compiladores), *Los proyectos nacionales en el pensamiento político y social chileno del siglo XIX*, Ediciones UCSH, Santiago, 2002, p. 116.

estrecha relación con la definición de su posición dentro del orden democrático, lo cual explicaría que varios líderes sindicales fueran postulados como candidatos a puestos de representación popular al mismo tiempo que dirigían las organizaciones y los conflictos²⁵.

Una perspectiva que también supera esta contradicción es la de Augusto Varas quien nos explica que en el pensamiento de Recabarren no eran sólo la huelga y la revolución los únicos medios que el proletariado organizado poseía para expropiar el régimen capitalista. Se sumaba a esto la apelación a una amplia mayoría nacional capaz de movilizarse dentro del sistema a través del sufragio universal. A juicio de este autor las razones que explican este último lineamiento, tienen relación primero con la ampliación del espacio político interno, consecuencia de las reformas electorales de fines del siglo XIX y, de igual modo, por la concepción de Recabarren que el socialismo era tarea de amplias masas trabajadoras más que del titánico y solitario esfuerzo de una inexistente clase obrera revolucionaria. Todo esto se enmarca dentro del contexto de la realidad del país en el cual el desarrollo industrial no había alcanzado los umbrales que lo calificaban para pensar en un proceso de emancipación socialista.²⁶

Al plantear la lucha sindical reivindicacionista inseparable de la acción política, Recabarren entregaba a la FOCH una doble misión. La primera relacionada con su capacidad netamente gremial de obtener conquistas inmediatas para mejorar las condiciones de los trabajadores, y la segunda dirigida a conseguir la emancipación económica y social mediante la transformación integral del régimen capitalista. De este modo, Recabarren no homologó a la FOCH con un partido político, pero sus planteamientos no definieron claramente la distinción entre la labor del partido político y la de la organización sindical en la lucha por la emancipación del proletariado. En este sentido, Miguel Silva cuestiona a Recabarren por no haber resuelto esta distinción: “parece que Recabarren creyó que la FOCH era el nuevo Partido Socialista”. Silva argumenta que los sindicatos eran organizaciones de la clase y no era necesario que sus socios apoyasen a tal o cual partido o gobierno y, que al ser un sindicato la organización básica de la clase obrera, debía incluir y organizar a los trabajadores que no eran socialistas. Esta afirmación, a su juicio, era correcta para las fases anteriores al cambio social, pero una vez derrocada la burguesía ¿qué papel deberían jugar los sindicatos, que precisamente han sido una de las fuerzas motrices de la revolución?²⁷

Recabarren sabía que para crear un gran poder obrero había que captar a los trabajadores mediante una sólida organización sindical que representara a la mayor cantidad de ellos, sin importar el color político. Por esta razón, el énfasis sindicalista en elegir representantes de la FOCH y no del POS, que era el único partido de clase del país. Además, el POS no tenía suficiente fuerza y tampoco aglutinaba el sentir de la mayoría de los federados.

²⁵ Francisco Zapata, “De la democracia representativa a la democracia ‘protegida’. Movimiento obrero y sistema político en Chile” en Labouragain Publications.

²⁶ Augusto Varas, “Ideal socialista y teoría marxista en Chile: Recabarren y el Komintern” en *El Partido Comunista en Chile*, Augusto Varas (Compilador), Estudio multidisciplinario, Cesoc-Flacso, Santiago, 1988, p. 40-41.

²⁷ Miguel Silva, *Recabarren y el socialismo*, APUS, Santiago, 1992, p.195. En Luis Vitale, op.cit., p.231.

La elección presidencial de 1920 y el triunfo de Alessandri producen un nuevo escenario en para la FOCH. Al poco tiempo de las elecciones Recabarren aseguraba que el 80% de los federados en Antofagasta habían votado por Alessandri, ante lo cual esperaba que para el nuevo período presidencial la situación de los habitantes del país mejorara. Sin tomar en cuenta la veracidad o no de esta cifra, Recabarren fue el primero en precisar cual sería la posición de la FOCH en este nuevo contexto, indicando que el bienestar de los trabajadores no iba a depender sólo del programa ofrecido por el gobierno y del apoyo que tenía que brindar el propio presidente a la FOCH, ya que existían muchos obstáculos para cumplirlo cabalmente, por lo cual los obreros tenían que estar conscientes del papel que debían jugar para lograrlo:

“Para garantizar esa acción nuestra, es materialmente indispensable que la FOCH tenga tres a cuatro diputados siquiera, que sean la voz y la acción en la Cámara para la ejecución de aquel programa en la parte que nosotros podamos realizar”²⁸.

Es así como las esperanzas de la FOCH fueron puestas en las elecciones parlamentarias de marzo de 1921, ocasión para probar y exigir el respeto que sus derechos merecían, más ahora que la Federación aportaba con un concurso inapreciable al nuevo presidente:

“La FOCH, que es ya una gran fuerza en el país, será cada nuevo día mucho más poderosa y como dentro de poco será reforzado con el gran diario que en la capital se fundará por el esfuerzo de todos los federados, su poder y sus fuerzas serán aún mucho más grandes. Ahora si a esta capacidad le agregamos un grupo de diputados obreros en la Cámara, la labor de la FOCH será la que llevará el bienestar de la nación. Armémonos, pues, de todas estas armas: la fuerza de los consejos; la gran fuerza obrera; la representación de la Cámara de Diputados y en las municipalidades. Todo esto y la huelga acercarán el triunfo de nuestros ideales de verdadera emancipación. Probemos cuanta fuerza electoral tiene la Federación llevando un candidato por cada provincia”²⁹.

De este modo, el uso del arma política, en conjunto con la organización sindical, comenzó a ser una temática relevante para la FOCH. Por primera vez, a excepción de la experiencia mencionada donde apoyó una candidatura parlamentaria, la FOCH sintió que era imprescindible contar con esta estrategia. Claramente Recabarren propicia la instalación de esta discusión para que la FOCH comience a sistematizar la posibilidad de una representación política federal. A partir de esta sistematización el ámbito político se configura más que como un mecanismo para derribar al sistema como un espacio para brindar protección y solución a los requerimientos de las clases trabajadoras y, al mismo tiempo, comienza a ser considerado un espacio donde convergerían todas las fuerzas obreras a través de la elección de candidatos propios. Representaba el primer paso para la emancipación de los trabajadores.

²⁸ *El Socialista* de Antofagasta, 7/7/1920. Recabarren preso en Tocopilla. “A los federados, federadas y todos los consejos”.

²⁹ *Ibíd.*

Recibido: 24 julio de 2008
Aceptado: 16 de diciembre 2008